

La Unión

DE MORELOS



FISCAL AFIRMA QUE ACUDIRÁ AL CONGRESO LAS VECES QUE SEA REQUERIDO P.8

INVALIDA SCJN REFORMA AL REGLAMENTO DE HABER DE RETIRO DE MAGISTRADOS

Con la reglamentación, los juzgadores pretendían un beneficio económico mayor ante su relevo en 2027 P.4



HOMICIDIOS DOLOSOS DISMINUYEN 37% DE SEPTIEMBRE DE 2024 A NOVIEMBRE DE 2025: CLAUDIA SHEINBAUM P.7

Afina Congreso la Secretaría Anticorrupción

Suplirá a la Secretaría de la Contraloría y asumirá algunas funciones del IMIPE, informó el diputado Rafael Reyes P.3



Tecnología auxiliará labor de seguridad: Urióstegui

Ante la operación de grupos delictivos provenientes de otros estados se refuerzan patrullajes en la temporada decembrina, refiere el alcalde de Cuernavaca P.8

SILVIA LOZANO



Hay gobernabilidad y calma en Jonacatepec: Maldonado

Con el Cabildo se dialogará para buscar respuesta a señalamientos de pobladores, informa el secretario de Gobierno P.4

Aprueba Cámara de Diputados prohibición de vapeadores P.2

HOY ESCRIBEN:
Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
Estertores de la
Transparencia P.6



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA encabezó el acto de graduación de 120 nuevos elementos policiales en la Academia de Estudios Superiores de Seguridad, en Alpuyecá.

Consolidamos el fortalecimiento de la seguridad en Morelos: González Saravia

La gobernadora presidió la Ceremonia de Egreso de la Segunda Generación de Policía de Proximidad y del Personal en activo 2025 P.2



Celebra Congreso la Ley Malena

De enero a octubre de 2025 se detectaron en el país 395 víctimas de violencia ácida; existen sólo dos sentencias condenatorias: Ríos Ortiz P.5



Analizan aumentar salario a policías de Cuernavaca P.8

SILVIA LOZANO

La Unión

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

**DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE**
Ing. Gian Ricardo Estrada González

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.

Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jotutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada
y distribuida** en el estado de
Morelos y Cd. De México
por Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos S.A. de C.V

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido a la Unión de Voceadores
del estado de Morelos por:
Francisco Arturo Torres Aviles
En la agencia Cuernavaca, Centro
Calle Carlos Cuagla # 114
Centro Cuernavaca.

**POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
• Licitud de Título y Contenido 17419
• Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. • Impreso en los talleres de
la Compañía Periodística "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Consolidamos el fortalecimiento de la seguridad en Morelos: González Saravia

» **LA GOBERNADORA** presidió la Ceremonia de Egreso de la Segunda Generación de Policía de Proximidad y del Personal en activo 2025

CORTESÍA



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA llamó a los nuevos elementos de Policía a servir con honor, lealtad y humanidad al pueblo.

**TLAULLI ROCÍO PRECIADO /
XOCHITEPEC**

La gobernadora Margarita González Saravia ratificó su compromiso por atender cada día de su mandato la demanda de seguridad y afirmó que hay resultados, al presidir la ceremonia de clausura de la segunda generación de la Academia de Policía, en la que se graduaron 120 elementos. En su intervención, la mandataria reconoció el valor y la valentía de los recién egresados que se incorporarán a la Policía en el estado y a través de los municipios de Cuernavaca y Xochitepec.

“Hoy consolidamos el fortalecimiento de la seguridad en Morelos; esta graduación representa un paso decisivo para atender el déficit de personal para reforzar la presencia

institucional en todo el territorio”, expresó, al tiempo que destacó que este año se alcanza un total de 265 nuevos policías y custodios recién formados.

Mencionó que esto representa un aumento importante con respecto a años anteriores, al sostener que es parte de la política de dignificación de los policías. En este sentido, hizo notar el aumento salarial del 33 por ciento que abona a una nueva etapa de reconocimiento y mayor interés por incorporarse al servicio.

Los uniformados se sumarán a las tareas de seguridad en las siete regiones, así como en las tareas de custodia en los cinco centros de reinserción social.

Asimismo, la jefa del Ejecutivo llamó a los nuevos policías a servir con honor, lealtad, honestidad y humanidad, al destacar que la autoridad se da con el ejemplo, con la

actuación cotidiana.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, dijo que por primera vez se elevan las expectativas y a mediados de año se graduaron diez elementos. En esta ocasión se suman 120, de los cuales 65 son hombres y 55 mujeres.

De este total, 64 son estatales y 65 de la Policía Municipal. Destacó que sólo hubo dos bajas por enfermedad y cuestiones personales, lo que significa un récord en cuanto a eficiencia terminal.

Además, hizo notar que se hizo una actualización de 85 policías activos que ya requerían esos cursos de formación en aspectos diversos, entre ellos ética y actuación policial en procesos de investigación, conforme a la norma nacional.

tlauilipreciado@gmail.com

APRUEBA CÁMARA DE DIPUTADOS PROHIBICIÓN DE VAPEADORES

» Tras una prolongada discusión, los legisladores realizaron cambios al dictamen para establecer la no criminalización de los consumidores

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La Cámara de Diputados aprobó reformas para fortalecer el combate a los riesgos emergentes vinculados al consumo de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos.

Con 324 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, el Pleno de los diputados avaló en lo general la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo —pero que fue propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador—, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

La reforma establece que queda prohibida en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos.

Estas prohibiciones detonaron el debate en la sesión de ayer, pues los partidos de oposición acusaban que con esta reforma se pretendía criminalizar a los jóvenes consumidores de estos productos.

Esta reforma establece ocho años de prisión y una multa equivalente de cien a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para quien incurra en estos delitos.

SIN REVICTIMIZACIÓN

La Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general y en lo particular, la reforma que prohíbe el uso de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos destinados a calentar, vaporizar y atomizar sustancias tóxicas para consumo de las personas.

La preocupación por una supuesta criminalización de los consumidores de estos dispositivos hizo que 129 legisladores del bloque opositor votaran en contra, pues no los convencieron los argumentos ni los textos añadidos que se supone blindarán a quienes, por el simple hecho de “vapear” o llevar consigo un vapeador, puedan ser sancionados.

En Morelos, en el Congreso del estado ya existe una propuesta en este sentido. A nivel local también se pretende sancionar toda actividad relacionada con estos dispositivos, y tal como sucedió a nivel federal, se deberá establecer con claridad que los castigos son para fines de comercialización y no para los consumidores, pues la población que más hace uso de vapeadores o cigarrillos electrónicos son jóvenes y adolescentes, y no caben los espacios para revictimizarlos.



Afina Congreso la Secretaría Anticorrupción

» **SUPLIRÁ A** la Secretaría de la Contraloría y asumirá algunas funciones del IMIPE, informó el diputado Rafael Reyes

HAIDEE GALICIA

El coordinador de la bancada de Morena en el Congreso del estado, Rafael Reyes Reyes, informó que esta semana será determinante para construir los consensos que permitan la creación de la Secretaría de Combate a la Corrupción, nueva área que sustituirá a la actual Contraloría dentro de la estructura del Gobierno del Estado.

Reyes explicó que en las sesiones previstas para este jueves y viernes se intentará aprobar la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, con el fin de formalizar el cambio de denominación y atribuciones de la Contraloría estatal.

El coordinador morenista subrayó que el Congreso está obligado a priorizar los asuntos de mayor relevancia, aunque reconoció que el cierre del periodo dejará temas pendientes.

“Siempre habrá asuntos en el tintero. Hemos procurado sacar aquellos que a nuestro juicio tienen la mayor prioridad”, señaló.

El legislador admitió que la desaparición del Instituto Morenense de Información Pública y Estadística (IMIPE) no se concretará en este periodo. No obstante, la nueva Secretaría asumirá funciones relacionadas con el órgano que Morena busca desaparecer.

Respecto al IMIPE, afirmó que Morena conti-



EL CONGRESO PRIORIZA asuntos de relevancia en el final del periodo ordinario, afirmó el legislador.

nuará buscando acuerdos y consensos para resolver el tema “a la brevedad posible”, aunque su discusión no avanzará antes de que concluya el periodo ordinario, el próximo lunes.

Reyes reiteró que el Poder Legislativo es un órgano colegiado que requiere diálogo, mayorías, y en la medida de lo posible unanimidad entre diputados.

“Procuramos que los acuerdos se den en un marco de mayorías y, de ser posible, de unanimidad. El pensamiento de cada legislador debe ser respetado, pero siempre con voluntad para seguir avanzando”, puntualizó.

Finalmente, aseguró que su grupo parlamentario continuará trabajando “con paso firme, sin prisa pero sin pausa” para cerrar el periodo con los temas más urgentes atendidos.

PROTEJAMOS LA CALIDAD DEL AIRE

Creamos un **vivero forestal** que pasó de producir 250 mil a más de **un millón de árboles**

Cuidar el aire, cuidar la vida

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SUSTENTABILIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

MORELOS ESTÁ MEJOR

Aseguramos 3 narcolaboratorios con lo que evitamos que más de 6 TONELADAS de droga llegaran a nuestras calles

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD
GOBIERNO GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
GOBERNACIÓN SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Seguridad SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Defensa SECRETARÍA DE DEFENSA
Marina SECRETARÍA DE MARINA
GN GUARDIA NACIONAL
FGR FUERZA GENDARMERA

La magia de la Navidad

comienza en los viveros de Morelos

Somos el principal productor de flor de nochebuena en maceta.

morelos.gob.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Una tercera parte de entes públicos incumple transparencia

» EL CONGRESO de Morelos, sindicatos, organismos descentralizados y ayuntamientos y sus organismos paramunicipales eluden responsabilidades en materia de información pública, difunde el IMIPE



CORTESÍA

SECRETARÍAS DEL GOBIERNO
estatal fueron reconocidas por el cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte del IMIPE.

MACIEL CALVO

Uno de cada tres sujetos obligados incumplió con las normas de transparencia y rendición de cuentas. Una vez más, el Congreso de Morelos, sindicatos, organismos descentralizados, ayuntamientos y sus organismos paramunicipales aparecieron en la lista de los entes públicos que eluden sus responsabilidades en materia de información pública. De acuerdo con la revisión de las obligaciones de transparencia realizada por el Instituto Morenense de Información Pública y

Estadística (IMIPE), de los 163 sujetos obligados, 107 cumplieron con responsabilidades y 52 incumplieron —principalmente— con su obligación de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia información relativa nóminas y salarios, gastos de representación, cuentas públicas, información presupuestal, plazas, estructura orgánica, declaración patrimonial, entre otros datos. Entre los sujetos incumplidos destacan el Congreso del estado; la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos; el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; los Servicios de Salud de Morelos, así como los sindicatos Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Además aparecen en la lista de incumplidos los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Huitzilac, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miaatlán, Ocuilutuco, Puente de Ixtla, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan, Yautepec, Zacatepec, Hueyapan y Xoxocotla. De acuerdo con esta lista, de los

36 ayuntamientos, poco más del 50 por ciento incumplió con sus obligaciones en materia de transparencia.

Además de dar a conocer los 52 entes que resultaron reprobados en esta revisión anual, el IMIPE también reconoció a las instituciones públicas que cumplieron al 100 por ciento con sus responsabilidades.

El comisionado presidente del órgano local de transparencia, Hertino Avilés Albavera, felicitó a quienes cumplieron con sus obligaciones en la materia y exhortó a todos los que incumplieron a acudir al IMIPE para llevar a cabo jornadas de capacitación y divulgación para que acaten y se pongan al corriente con lo que mandata la norma de transparencia y rendición de cuentas. Aun cuando el IMIPE está a un paso de ser extinguido, como ocurrió con el organismo nacional, Avilés Albavera afirmó que “no hay lugar para el oscurantismo ni para la opacidad; la transparencia fortalece a quienes hoy toman las decisiones en este país porque no hay transformación sin derecho a la información”.

maciel@launion.com.mx

Hay gobernabilidad y calma en Jonacatepec: Maldonado

» Con el Cabildo se dialogará para buscar respuesta a señalamientos de pobladores, informa el secretario de Gobierno

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El gobierno del estado mantiene diálogo con autoridades y pobladores de Jonacatepec e instalará una mesa de trabajo con el Cabildo, tras los incidentes recientes.

Luego de los hechos del sábado pasado, en los que un menor y un adulto fueron atropellados por una patrulla municipal, en protesta, habitantes del lugar se manifestaron e incendiaron el árbol de Navidad de la plaza principal. Este martes, el secretario de Gobierno, Édgar Maldonado Ceballos, declaró que sí hay gobernabilidad en esa demarcación y la situación es de calma.

Mencionó que el menor ya es atendido en el Hospital del Niño y el Adolescente, pues el Poder Ejecutivo atenderá la salud del infante, quien se encuentra estable “y se le dará seguimiento”.

Ante los señalamientos de habitantes en el sentido de que el alcalde suspendió una obra en represalia, el secretario dijo que es fundamental mantener el diálogo y buscar el consenso y la gobernabilidad, no sólo para el estado sino también en el ámbito municipal. Por ello se ha convocado al cuerpo edilicio en pleno a instalar una mesa de trabajo y tomar acuerdos, así como acciones, a partir de la próxima semana.

En entrevista con varios medios de comunicación y a pregunta específica de un reportero, el funcionario estatal dijo desconocer lo relativo a los hábitos del edil en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, pero respondió que “todos los servidores públicos debemos conducirnos con probidad en el desahogo de nuestras actividades, así como con la responsabilidad que implican nuestras labores”.

En su momento, el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, indicó que no se protegerá a nadie y la Fiscalía General del Estado habrá de deslindar responsabilidades respecto al citado accidente.

tlaullipreciado@gmail.com

Invalida SCJN reforma al reglamento de haber de retiro de magistrados

MACIEL CALVO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma realizada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) al reglamento que establece el trámite y el cálculo del haber para el retiro, con el que se pretendió beneficiar económicamente a los magistrados, ante su inminente relevo en 2027.

Al resolver la controversia constitucional 319/2024, promovida por el Congreso de Morelos en contra del Acuerdo 04/2024 del Pleno del TSJ, por mayoría de votos, el Pleno de la Corte declaró la inconstitucionalidad de la reforma a la Fracción II del Artículo 8 del reglamento.

De acuerdo con el proyecto presentado por el magistrado ponente, Aristides Guerrero García —quien durante su campaña dijo estar “más preparado que un chicharrón” para formar parte del tribunal constitucional—, estableció que el Artículo 127 constitucional prevé que el haber del retiro debe estar expresamente previsto en una norma formal y materialmente legislativa. En el caso de Morelos, esta prestación ya se encuentra prevista en el Artículo 89 de la Constitución local, que a su vez indica que la Ley Orgánica del Poder Judicial determinará la forma y proporción en que deberá ser otorgada.

Con base en este argumento, el Pleno de la Corte determinó que la reforma al Artículo 8 del reglamento impugnado resulta contraria a la norma

constitucional —tanto federal como local—, ya que prevé un supuesto novedoso de haber de retiro “por retiro forzoso o anticipado, cuando ocurra a cualquier causa ajena a la voluntad de la magistrada o magistrado” (ante el inminente relevo de los juzgadores por la reforma judicial), lo cual no se encuentra previsto en los textos constitucionales (ni federal ni local).

Esto significa que al realizar estas modificaciones, el Pleno del TSJ invadió la competencia del Poder Legislativo, que tiene la atribución exclusiva de establecer los supuestos en los que se habrá de otorgar el haber de retiro de los magistrados.

En septiembre de 2024, el Pleno del TSJ realizó diversas modificaciones al reglamento, entre ellas, a la Fracción II del Artículo 8, en las que se estableció que “en el caso de que el retiro forzoso y anticipado del cargo ocurra por cualquier otra causa ajena a la voluntad de la magistrada o magistrado de que se trate, el monto del haber de retiro vitalicio y periódico, deberá ser cubierto de forma proporcional al tiempo que se haya ejercido el cargo; sin embargo, en ninguno de estos casos ese monto podrá ser inferior al 70% de las percepciones brutas mensuales que correspondan a un magistrado en activo en el momento en que ocurra el retiro forzoso”.

Por tal razón, tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo promovieron las controversias constitucionales, las cuales fueron resueltas en la sesión de la SCJN de este martes.

maciel@launion.com.mx

¡Creciendo juntos!

Desde MAÑANA

visita tu nueva SuperFarmacia

AV. CUAUHTÉMOC #139

Entre Calles Nayarit y Cnel. Ahumada, Col. Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos

ATENCIÓN PERSONAL DÍA Y NOCHE

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Celebra Congreso la Ley Malena

» **DE ENERO** a octubre de 2025 se detectaron en el país 395 víctimas de violencia ácida; existen sólo dos sentencias condenatorias: Ríos Ortiz

Al resaltar la entrada en vigor de reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tipifican la violencia ácida como delito autónomo y sancionan a los agresores con penas que pueden alcanzar hasta 15 años de prisión, la diputada Jazmín Solano López encabezó la ponencia “Ley de Violencia Ácida, Visibilizar para Transformar” a cargo de María Elena Ríos Ortiz, quien impulsa en todo el país la “Ley Malena”, la cual busca tipificar este tipo de agresión como una forma extrema de violencia de género y garantizar atención integral a las víctimas.

Al hablar en el marco de “estos 16 días de activismo que nos permiten visibilizar y denunciar conductas deleznable que no estamos dispuestas a seguir tolerando”, la diputada destacó que la iniciativa que presentó, y que derivó en esas reformas, es conocida en todo el país como la Ley Malena, en honor a la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos Ortiz, quien en 2019 sobrevivió a un ataque con ácido que marcó su cuerpo y su vida; pero que también encendió una lucha colectiva. “María Elena, tu presencia aquí, en el Congreso de Morelos, nos recuerda que detrás de cada reforma hay historias de dolor, pero también de resistencia y esperanza”, dijo.

La legisladora consideró el evento como un acto de justicia, de reivindicación y de dignidad, al explicar que en este año 2025 entraron en vigor las reformas al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tipifican la violencia ácida como delito autónomo y sancionan a los agresores con penas que pueden alcanzar hasta 15 años de prisión, con la cual Morelos se convierte en el estado número 20 en legislar contra esta forma brutal de violencia de género.

Subrayó que “la reforma que aprobamos recientemente, no es sólo un avance jurídico, es un compromiso ético y humano. Es un mensaje claro a los agresores: en Morelos no habrá impunidad para quienes pretendan destruir la vida de una mujer. A las mujeres de nuestro estado y de todo México les decimos: no están solas. La ley está de su lado, y este Congreso seguirá trabajando para garantizarles justicia, seguridad y una vida libre de violencia”.

Al llevar a cabo su ponencia “Ley de Violencia Ácida, Visibilizar para Transformar”, la maestra María Elena Ríos Ortiz, quien impulsa en todo el país la “Ley Malena”, que busca tipificar la violencia ácida como una forma extrema de violencia de género y garantizar atención integral a las víctimas, subrayó que existe una revictimización por parte del Estado.

“Quemar a una mujer en Morelos ya es un delito y muy grave”, resaltó la ponente, ya que anteriormente “nuestras lesiones las equiparaban a un moretón y afortunadamente contamos con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia que contempla la violencia ácida, cuando queman a una mujer ya sea con ácido, sustancias químicas, corrosivas, tóxicas, inflamables, irritantes o líquidos en altas temperaturas”, detalló.

Asimismo, dio a conocer que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) detectó 395 víctimas de enero a octubre de 2025,

entre ellas “ataques perpetrados y amenazas con quemarlas”. Subrayó que la mayoría de los agresores son cónyuges o exparejas sentimentales; el 98 por ciento de estos ataques son a mujeres racializadas y con una situación de vulnerabilidad: madres autónomas, indígenas y jóvenes de entre 20 y 32 años, y lamentablemente “existen sólo dos sentencias condenatorias en el país”.



LA DIPUTADA JAZMÍN Solano López encabezó la presentación de la ponencia “Ley de violencia ácida, visibilizar para transformar”, en el Congreso local.





Estertores de la Transparencia

Ayer se realizó —quizás por última vez— una ceremonia con la que siempre hemos estado en contra de que se haga: la ceremonia “solemne” de entrega de reconocimientos a aquellas instituciones de gobierno por el cumplimiento de sus obligaciones de Transparencia.

Teniendo como magno escenario el Centro Cultural Teopanzolco, el Instituto de Información Pública y Estadística (IMIPE), entregó reconocimientos a sujetos obligados del estado de Morelos, por el cumplimiento en la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia del periodo 2024-2025.

¿Se debe premiar al gobierno por cumplir con una obligación? Es lo que siempre hemos cuestionado. Pues según el IMIPE parece que sí, y lo hizo a unas horas de que el Congreso del Estado lo desaparezca como órgano autónomo.

De hecho, el IMIPE se ha ido “desbaratando”: mataron al comisionado presidente Marco Antonio Alvear Sánchez; la comisionada Xitlali Gómez Terán dejó el cargo para ocupar una magistratura federal, y al doctor Roberto Yáñez nunca le ha importado la institución, así que ayer el Pleno del IMIPE sólo estuvo representado por la comisionada Karen Patricia Flores Carreño y su presidente, el estoico Hertino Avilés Albavera.

Lo acompañaron los diputados Daniel Martínez Terrazas (PAN) y Tania Valentina Rodríguez (PT), que son los partidos que —aparentemente— están pugnando por que no desaparezca esta institución que se supone es garante de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La ausencia del coordinador de la bancada de Morena en el Congreso Local, Rafael Reyes Reyes, así como del presidente de la Mesa Directiva, Isaac Pimentel, es el presagio de una muerte jurídica inevitable en la sesión de mañana jueves.

Aun así, en el ejercicio de verificación correspondiente al año 2024-2025, se revisó el desempeño de 163 Sujetos Obligados, a los que se les verificó: remuneración neta, gastos de representación, cuenta pública, información presupuestal, plazas, estructura orgánica, declaración patrimonial, entre otros, obteniéndose los siguientes resultados: 107 Sujetos Obligados cumplieron con la totalidad de las obligaciones evaluadas; 52 Incumplieron y 4 se ubicaron en situación de conclusión, conforme a la normatividad aplicable.

Resultó interesante ver la importancia que le da cada institución a la Transparencia, lo que se notó en el rango de los servidores públicos que acudieron a recoger su “diploma”: algunos secretarios de gabinete estuvieron como invitados especiales pero también como recipiendarios del reconocimiento (la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera; el secretario de Economía, Víctor Sánchez; Mario Ocam-

po, de Salud); otros mandaron a sus jefes de Unidad de Transparencia y otros —los que no estaban en la lista de aprobados— no mandaron a nadie.

Chistoso que hubo un alcalde que se llevó a todo su equipo, y pasó tres veces a recoger reconocimiento: como alcalde, como jefe del Sistema de Agua Potable y como patrón del Sindicato, y cada vez que pasaba sus subordinados le gritaban vítores.

No queremos abundar mucho en los nombres de los Ayuntamientos que recibieron el reconocimiento. Seguramente ellos se encargarán de publicitarlo hasta el cansancio como si fuera un mérito extraordinario.

Nosotros queremos enfocarnos hacia los que no cumplieron con la normatividad en materia de transparencia, pero que además se van a quedar como si nada porque una de las características de las Leyes de Transparencia es que no son coercitivas, es decir, “son como llamados a misa”.

Por eso, aunque sea para que les dé vergüenza mencionaremos a: Ayala, Axochiapan, Coatlán del Río, Huitzilac, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan, Yautepec, Zacatepec, Hueyapan y Xoxocotla. Sus alcaldesas y alcaldes ejercen el poder en la opacidad absoluta.

Y las dependencias del gobierno estatal que no reportan nada de lo que gastan son: la Secretaría de Desarrollo Sustentable; la Coordinación Estatal de Protección Civil; Servicios de Salud, el Aeropuerto de Cuernavaca y el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (ni Dionicio Álvarez ni Keila Figueroa). Lo irónico: el Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco —sede del evento— no cumplió con la entrega de información básica.

Ahora bien, no hay que perder de vista que, así como hay gente que incumple y otra que cumple, también hay los que “simulan” ser transparentes. En ese grupo están casi todos los ayuntamientos de la zona conurbada, que mandan todo a la Plataforma Nacional de Transparencia pero con algunos “trucos” para no proporcionar la información que les pudiera afectar.

Son aquellos que no contestan solicitudes de información pública, o que hacen como que no entienden las preguntas; piden prórroga pero no entregan la información en el plazo establecido por la ley; o contestan con hipervínculos que no llevan a ninguna parte. Eso se llama simulación y es peor.

No sabemos qué vaya a pasar con el IMIPE, pero la despedida que les dejó Hertino Avilés en su discurso de ayer quedará para la historia: “La transparencia ahuyenta el autoritarismo. La oscuridad y el secretismo son sinónimos de gobiernos dictatoriales (...) el sistema político que busca eliminar la participación ciudadana o que busca hablar de lo electoral sólo bajo procesos mecanizados, en el fondo busca sólo la concentración del poder y a partir de esa concentración el ejercicio permanente del mismo. La conservación de un órgano autónomo e independiente que le de confianza al pueblo de Morelos, que permita al pueblo de Morelos, desde la trinchera más importante que puede implicar la casa de don Emiliano Zapata Salazar, es una muestra sin lugar a dudas, para poder apuntalar —como Morelos lo hizo más de 20 años atrás— la oportunidad histórica de mostrar que desde Morelos somos capaces de construir importantes herramientas a favor de la transparencia del pueblo de Morelos. ¡Benditos aquellos que trabajan por la participación de gobiernos abiertos porque su recompensa será la confianza popular del pueblo de Morelos!”.

Todos los presentes aplaudieron profusamente, menos la presidenta estatal de Morena, Mirsa Berenice Maldonado.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

Cuernavaca avanza con finanzas sólidas: Urióstegui Salgado

La gestión financiera del Ayuntamiento ha permitido saldar adeudos históricos, eliminar la deuda bancaria, responder a obligaciones fiscales y judiciales y, al mismo tiempo, invertir más de 200 millones en infraestructura, destaca el alcalde



Durante el primer año de gestión del alcalde José Luis Urióstegui Salgado en este segundo periodo de gobierno, Cuernavaca se ha consolidado como un referente estatal en el manejo responsable de las finanzas públicas, manteniendo una calificación financiera estable, mayor liquidez y la capacidad de continuar liquidando adeudos históricos sin afectar la obra pública ni la atención a la ciudadanía. El Ayuntamiento confirma así que las obligaciones heredadas no representan un freno para seguir construyendo la ciudad que merecemos.

Cuando José Luis Urióstegui Salgado asumió su primera administración el 01 de enero de 2022, recibió una deuda de mil 046 millones de pesos. Para su tercer informe de gobierno en 2024, reportó una reducción significativa, dejando la deuda en 224 millones de pesos. Al inicio de esta segunda gestión se notificaron nuevas sentencias relacionadas con créditos que debían pagarse este año y que no estaban registrados en la contabilidad municipal; sin embargo, gracias al buen manejo financiero, el municipio ha podido hacer frente a estas obligaciones.

Entre los adeudos identificados se encuentra el pago a una empresa que realizó obras de pavimentación durante la administración 2016-2018, las cuales habían sido presentadas como donación, pero al final fueron contratadas y no liquidadas oportunamente. Asimismo, se atien-

de un crédito fiscal de mayor dimensión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), actualmente en proceso de pago y liquidación. El Ayuntamiento, a través de la Tesorería Municipal, ha asumido estos compromisos con responsabilidad, evitando prácticas de administraciones anteriores que posponían los pagos y generaban incrementos considerables en la deuda. En 2024, la primera administración de Urióstegui Salgado liquidó el total de la deuda bancaria, pagando más de 222 millones de pesos, lo que representa un hecho histórico al dejar a Cuernavaca sin deuda bancaria. Además, se han cubierto aproximadamente 360 millones de pesos correspondientes a adeudos ante el SAT heredados, así como laudos y sentencias, incluyendo 321 millones de pesos tan solo en este año. A pesar de estos compromisos, la ciudad mantuvo su ritmo de desarrollo con más de 200 millones de pesos invertidos en infraestructura.

En el presupuesto 2025 el Ayuntamiento redujo la partida destinada a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), permitiendo redistribuir los recursos hacia inversión pública y servicios municipales. Reducir y abatir la deuda ha generado margen para fortalecer programas y proyectos que benefician directamente a la población, resaltó Urióstegui Salgado.

Homicidios dolosos disminuyen 37% de septiembre de 2024 a noviembre de 2025: Claudia Sheinbaum

» **EL PROMEDIO** de homicidios dolosos se redujo de 86.9 víctimas diarias en septiembre de 2024, a 54.7 en noviembre de 2025, lo que representa 32 homicidios diarios menos

» **DE OCTUBRE** de 2024 a noviembre de 2025 se ha detenido a 38 mil 773 personas por delitos de alto impacto; se han asegurado 20 mil 169 armas de fuego; se incautaron 311 toneladas de droga y se desarticularon mil 760 laboratorios clandestinos, informa la presidenta

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que, gracias a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad, se logró una reducción del 37 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos, de septiembre de 2024 a noviembre de 2025, al pasar de un promedio de 86.9 víctimas diarias a 54.7, lo que representa 32 homicidios diarios menos; ubicando a noviembre de 2025 como el mes más bajo desde 2015.

“La disminución en el número de homicidios diarios de septiembre de 2024 a noviembre de 2025, es del 37 por ciento, eso significa que en septiembre hubo 86.9 homicidios diarios y ahora estamos en un promedio de 54.7 homicidios dolosos diarios, una reducción del 37 por ciento. Es el noviembre más bajo desde 2015, incluso probablemente más; entre otros delitos que también han disminuido. “El resultado de homicidios es muy importante el que hemos tenido a lo largo de estos meses”, puntualizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.



LA PRESIDENTA CLAUDIA Sheinbaum compartió las cifras en la conferencia de prensa “La Mañanera” de este martes.

Además, destacó la disminución de la extorsión gracias a la implementación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión e informó que el jueves se tendrá una reunión con todos los gobernadores para que la Ley General en materia de Extorsión pase en todas las entidades de la República y de manera coordinada se reduzca este delito.

La titular del Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, informó que en los últimos 14 meses se ha mantenido una tendencia a la baja en el homicidio doloso. Mientras que el promedio diario por año disminuyó en 35 por ciento respecto al 2018, pasando de 100.5 a 65.1, por lo que el 2025 se perfila como el año con menos homicidios.

Informó que, de enero de 2025 a

octubre 2025, siete entidades concentran el 51 por ciento del total de casos de homicidio doloso: Guanajuato, 11 por ciento; Chihuahua, 7.6 por ciento; Baja California, 7.3 por ciento; Sinaloa, 7.1 por ciento; Estado de México, 6.5 por ciento; Guerrero, 5.7 por ciento y Michoacán con el 5.5 por ciento.

Destacó que, al comparar enero-noviembre de 2024 con el mismo periodo en 2025, son 26 entidades las que redujeron el promedio diario en este delito: respecto a febrero 2025, Guanajuato con una disminución del 58 por ciento; respecto a septiembre 2024: Baja California del 44 por ciento, Estado de México del 52 por ciento, Nuevo León del 67 por ciento; respecto a noviembre 2024: Tabasco del 60 por ciento y respecto a junio 2025: Sinaloa del 47 por ciento.

Expuso que hay una tendencia a la baja en el promedio diario de delitos de alto impacto, con una reducción del 47 por ciento respecto al 2018, siendo el nivel más bajo registrado en los últimos ocho años. Y de manera mensual, es una disminución del 25 por ciento.

El secretario de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, del 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2025, se han detenido a 38 mil 773 personas por delitos de alto impacto, se han asegurado 20 mil 169 armas de fuego, se incautaron 311 toneladas de droga, incluyendo más de 4 millones de pastillas de fentanilo, además se desarticularon y desmantelaron mil 760 laboratorios clandestinos y áreas de concentración. Y como parte del reforzamiento en Michoacán, del 1 de octubre de 2024 al 30 de noviembre de 2025, en coordinación con el gobierno estatal se han detenido a 972 personas, 945 armas de fuego aseguradas, así como 23.1 toneladas de droga, además se inhabilitaron 17 laboratorios.

Como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, del 6 de julio al 30 de noviembre se han detenido a 615 extorsionadores en 22 estados y se han recibido 102 mil 857 llamadas al 089: 77 mil 428 (75%) representan extorsiones no consumadas; 14 mil 575 (14%) fueron para presentar denuncias y 10 mil 854 (11%) fueron extorsiones consumadas que fueron turnadas a la Fiscalía General de la República (FGR) con lo que ya hay 3 mil 684 carpetas de investigación iniciadas por las Fiscalías. Además, se identificó que 12 Centros Penitenciarios concentran el 56 por ciento del total de líneas reportadas para extorsionar, derivado de ello 33 por ciento ya fueron bloqueadas y en el primer trimestre del 2026 estarán bloqueados los 14 reclusorios federales y los 13 de la Ciudad de México.

@uniondemorelos
launion.com.mx



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
del Dr.

**ROBERTO
FLORES
SALGADO**



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
del Sr.

**ISIDRO
CALDERON
MEDINA**

SUCURSALES

Somos de Confianza!

● **Hispano Mexicana Centro**
Av. Morelos No. 227
Esq. Álvaro Obregón Col. Centro
Tel. 777 312.41.10 / 777 314.25.00

● **Hispano Mexicana Vista Hermosa**
Av. Río Mayo No. 141
Esq. Río Nazas Col. Vista Hermosa
Tel. 777 316.69.87 / 777 316.59.88

Tecnología auxiliará labor de seguridad: Urióstegui

» ANTE LA operación de grupos delictivos provenientes de otros estados se refuerzan patrullajes en la temporada decembrina, refiere el alcalde de Cuernavaca

CORTESÍA

EL EDIL DE

Cuernavaca participó en la ceremonia de graduación de nuevos policías, encabezada por la gobernadora Margarita González Saravia.



SILVIA LOZANO VENEGAS

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que se reforzará la seguridad para evitar asaltos a negocios y a viviendas durante la temporada decembrina, porque llegan bandas delincuenciales de otros estados. En entrevista, admitió que el bajo número de policías incide en que no tengan patrullajes importantes, pero en la reunión que sostuvo con integrantes de la Mesa por la Paz acordaron reforzar la seguridad y la vigilancia en lugares donde más suceden ilícitos. “La coordinación entre mandos es fundamental para evitar delitos y lograr resultados eficaces”.

Subrayó que el reporte que tienen es que operan bandas de otros estados y no hay policías suficientes para la

disuasión.

Informó que ya se están instalando los arcos carreteros en puntos estratégicos en las entradas a Cuernavaca, para que la tecnología supla la falta de policías.

“Ya estamos construyendo cinco arcos (carreteros): el acceso de subida a Chalma; el Puente del Pollo hacia Temixco; Guacamayas hacia Temixco y Zapata; hacia Tepoztlán y hacia Huitzilac”, detalló.

Señaló que faltan por colocar las cámaras, pero en este mes estarán listas, pues cada arco cuenta con varias de ellas, algunas lectoras de placas y otras escanean el código de barras de la matrícula, lo que permitirá identificar vehículos con reporte de robo o que hayan participado en algún ilícito y con ello notificar a los municipios vecinos o al mismo estado, para tener una mayor coordinación operativa.

Analizan aumentar salario a policías de Cuernavaca

» Existe un déficit de personal en la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, reitera su titular

SILVIA LOZANO VENEGAS

El titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Guillermo García Delgado, reveló que realizan un estudio para aumentar de 15 a 18 mil pesos el salario a los policías del municipio, y con ello exista mayor interés y se facilite el reclutamiento de más elementos. Lo anterior, tras celebrar que de los 120 elementos que se graduaron este martes, once se reincorporarán a la Seprac, y buscarán que tengan un incremento en su salario.

Reconoció que a pesar de esta suma de elementos, continúa el déficit po-

licíaco, porque Cuernavaca debería tener por lo menos 300 elementos más en prevención, 200 en Bomberos y 100 en protección civil.

Mencionó que mientras no se cuente con el personal necesario en las corporaciones de seguridad, no se podrá brindar un buen servicio a la población de Cuernavaca.

“Ya no es el mismo Cuernavaca de hace 10, 15 años, donde no han reparado u organizado el organigrama de personal”, explicó.

Sin embargo, destacó que llegaron 480 elementos de la Guardia Nacional, que fueron colocados en 19 destacamentos y llegarán más, para apoyar las labores de vigilancia en las distintas colonias de Cuernavaca.

“Llegaron el día de ayer 480 elementos de la Guardia Nacional que ya fueron colocados en 19 destacamentos de Cuernavaca, en donde

vamos a hacer recorridos de proximidad con la población, mercados, centros comerciales, terminales, en todos los lugares para que la población se sienta tranquila y volver a recuperar la confianza de la población”, señaló.

El titular de la Seprac pidió a la ciudadanía que requiera realizar algún retiro de efectivo en algunas de las instituciones financieras asentadas en el municipio, tenga la confianza de acercarse a las corporaciones de seguridad para que los apoye y resguarde al realizar la operación.

“Si ven a la gente de la Guardia Nacional o Policía Estatal, Sedena, a nosotros mismos como municipio, pidan el apoyo si van a retirar algún dinero, ellos vienen a eso, a sumar esfuerzos con nosotros para volver a recobrar la confianza”, expresó.

Fiscal afirma que acudirá al Congreso las veces que sea requerido

MACIEL CALVO

El fiscal General del Estado, Fernando Blumenkron Escobar, expresó su disposición a comparecer ante el Poder Legislativo cuantas veces sea requerido por los diputados, luego que el presidente de la Junta Política y Gobierno del Congreso local, Daniel Martínez

Terrazas, afirmó que se llamará a cuentas trimestralmente tanto al fiscal como al responsable de la seguridad pública del estado para dar seguimiento a las acciones en la prevención y combate al delito. Dijo que hay una buena comunicación y un diálogo permanente con los integrantes del Poder Legislativo, y aunque legalmente su obligación es comparecer cada seis

meses, está en toda la disposición de rendir cuentas ante los diputados las veces que sea emplazado.

“La Constitución del Estado establece que el fiscal debe comparecer cada seis meses. Sin embargo, yo estoy en la mejor disposición cuando las y los diputados lo requieran presentarme al Congreso”, dijo.

maciel@launion.com.mx

UNIVERSIDAD
GUÍZAR Y VALENCIA

**¡REVALIDA TUS MATERIAS
CON NOSOTROS!**

CONTAMOS CON:

- Preparatoria.
- Licenciatura.
- Maestría.

**¡PREGUNTA POR
NUESTRAS
PROMOCIONES!**

CONTÁCTANOS:

777-207-04-25

777-243-10-34

AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS COL. ACAPANTZINGO, CUERNAVACA MORELOS

CONTÁCTANOS:  **777-311-46-31 al 34 ext. 247**
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 **AUTOS**

 **INMUEBLES**

 **VARIOS**

 **EMPLEOS**

Miércoles 10 de Diciembre de 2025



HYUNDAI gran i10 2017, standard, perfectas condiciones \$125,500 recibo auto menor precio Tel:777-1415051 CG

HYUNDAI i10 2013, standard, excelentes condiciones, placas morelos ¡flamante! Tel:777-4502442 CG

SEAT ibiza sport 2012, standard, factura original, excelentes condiciones \$119,900 Tel:777-9910997 CG



PENSIONES IMSS LEY 73,
TE OFREZCO UN PLAN DE
PENSION DE ACUERDO A
TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP



OJO: vendo todo, barato, llámame Tel:777-3260885 CG

VENDO hermoso mantel navidad Tel:777-3260885 CG

CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45
CLASES A DOMICILIO
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

COMPRA O VENDE TU AUTO
Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS Tel. 777-351-15-15
LLÁMANOS Tel. 777-311-46-31 ext. 247

 **REGALO**
DE FORMA PERMANENTE
ESTIERCOL DE CABALLO
MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS
IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS
Mayores Informes 777-3123219



La Unión
¡ACELERA TU VENTA!
CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS
POR \$107.00
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA



ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN: 334 VIGENCIA: 10 DICIEMBRE DE 2025

EDICTOS, AVISOS
NOTARIALES Y
CONVOCATORIAS

AG
NOTARIA CUATRO

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,951** de fecha **29 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GABRIEL CRUZ ALVARADO, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; y, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LUZ MARÍA LÓPEZ PACHECO, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **29 de noviembre de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AG
NOTARIA CUATRO

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,940** de fecha **28 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RODOLFO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA DEL REFUGIO VILLEGAS ROSAS, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **28 de noviembre de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AG
NOTARIA CUATRO

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,934** de fecha **28 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **IGNACIO TÉLLEZ CRUZ**, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora **MARÍA ABARCA ROMERO**, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **28 de noviembre de 2025**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AG
NOTARIA CUATRO

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,911** de fecha **28 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora LAURA MAGDALENA LANDA LÓPEZ, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JUAN ANTONIO GONZÁLEZ GUERRERO, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **28 de noviembre de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AG
NOTARIA CUATRO

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,850** de fecha **26 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CAYETANO PÉREZ AGUILAR, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señorita JESSICA JAQUELINE PÉREZ RAMÍREZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **26 de noviembre de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AG
NOTARIA CUATRO

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **7,103** de fecha **06 de diciembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ CUPERTINO ABARCA TORRES, que contiene: A. - EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO: que otorgaron los señores JENNIFER IVONNE ABARCA ROJANO, EDGAR ABARCA ROJANO y ARACELI ABARCA ROJANO; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA: que otorgaron los señores JENNIFER IVONNE ABARCA ROJANO, EDGAR ABARCA ROJANO y ARACELI ABARCA ROJANO; y, C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA: que otorgó la señora JENNIFER IVONNE ABARCA ROJANO, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **06 de diciembre de 2025**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,957** de fecha **29 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora BÁRBARA MARTÍNEZ CARRILLO (quien también utilizó el nombre de BÁRBARA MARTÍNEZ), que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras ESTELA TALAVERA MARTÍNEZ, FLOR CARITINA TALAVERA MARTÍNEZ, MA. CRISTINA TALAVERA MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE TALAVERA MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA TALAVERA MARTÍNEZ y LUCÍA TALAVERA MARTÍNEZ; II.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron las señoras ESTELA TALAVERA MARTÍNEZ, FLOR CARITINA TALAVERA MARTÍNEZ, MA. CRISTINA TALAVERA MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE TALAVERA MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA TALAVERA MARTÍNEZ y LUCÍA TALAVERA MARTÍNEZ; III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras MA. CRISTINA TALAVERA MARTÍNEZ y LUCÍA TALAVERA MARTÍNEZ; y, IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MA. CRISTINA TALAVERA MARTÍNEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **29 de noviembre de 2025**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **7,070** de fecha **05 de diciembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, que contiene: A.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras TERESA SÁNCHEZ SEGURA, MAIRA SÁNCHEZ SEGURA y PIEDAD MARISOL SÁNCHEZ SEGURA; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras TERESA SÁNCHEZ SEGURA, MAIRA SÁNCHEZ SEGURA y PIEDAD MARISOL SÁNCHEZ SEGURA; y, C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora TERESA SÁNCHEZ SEGURA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **05 de diciembre de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,740** de fecha **19 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CÉSAR ALFONSO GALVÁN GALLEGOS, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora VERÓNICA LETICIA GARCÍA CHARLES, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **19 de noviembre de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,332** de fecha **10 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO ENRIQUE MARTÍNEZ ORTÍZ, que contiene: A.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores ENRIQUE MARTÍNEZ PÉREZ y GUADALUPE MARTÍNEZ PÉREZ; B.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ENRIQUE MARTÍNEZ PÉREZ y GUADALUPE MARTÍNEZ PÉREZ; y, C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora GUADALUPE MARTÍNEZ PÉREZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **10 de noviembre de 2025**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,239** de fecha **07 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JOSEFINA BARRERA FERNÁNDEZ, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ABEL SANTANA BARRERA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **07 de noviembre de 2025**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **6,176** de fecha **09 de noviembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora AMELIA CRUZ CRUZ, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MARIO SALGADO DE LA SÁNCHEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **09 de noviembre de 2025**

ATENTAMENTE

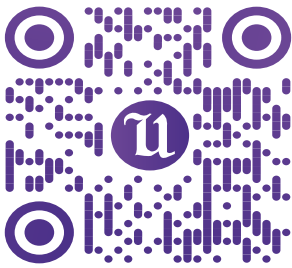
LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.



EDICTO



AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

PODER JUDICIAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 488/2025-1 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANDRÉS BAEZA CASTILLO, denunciada por ORALIA SÁNCHEZ NUCAMENDEZ, AARÓN BAEZA SÁNCHEZ, ABRAHAM BAEZA SÁNCHEZ y MARTHA BAEZA SÁNCHEZ, quien tuvo como último domicilio en calle Chimalpopoca número 1, Barrio de San Martín, Municipio de Jonacatepec, Morelos; y falleció el cinco de agosto de dos mil veintifres, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley. Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 19 noviembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA JAMÍN RAMÍREZ ALCOCER
Secretaría de acuerdos

Vo. Bo.

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 364/2014-1, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ALBERTO AVELINO PANIAGUA GARCÍA Y/O, y en cumplimiento a lo ordenado en audiencia de veinte de noviembre de dos mil veintidós, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, del bien inmueble identificado como CASA MARCADA CON EL NÚMERO 4-28 DE LA CALLE TREINTA Y SEIS NORTE Y TERRENO QUE COMPRENDE, QUE ES EL LOTE NÚMERO QUINCE DE LA MANZANA CIENTO TREINTA Y UNO, DE CIVAC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, CON SUPERFICIE DE CIENTO VEINTIUN METROS SEISCIENTOS VEINTICINCO MILIMETROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COUNDANCIAS: AL NÖRESTE, EN DIECISIETE METROS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILIMETROS, CON LOTE CATÓRICE; AL SÜROESTE, EN DIECISIETE METROS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILIMETROS, CON LOTE DIECISEIS; AL NÖROESTE, EN SIETE METROS, CON LA CALLE TREINTA Y SEIS NORTE; Y AL SÜRESTE, EN SIETE METROS CON LOTE TRES; inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el folio electrónico 440495-1.

SE CONVOCAN POSTORES, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del valor de la propiedad, siendo la cantidad de \$1, 945, 550.85 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta Pesos 85/100 M.N.), con rebaja del veinte por ciento de la tasación tomando en base al dictamen emitido por el perito designado por este juzgado, siendo el dictamen vigente.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO; FUÁNDOSE ADEMÁS EL EDICTO ORDENADO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS FISCALES DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.

JIUTEPEC, MOR; A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ MARÍA PAZ HERNÁNDEZ.

Vo. Bo. ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Primera Publicación

INVIERTA



En la zona Residencial
Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 315 53 02

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO

EDICTO

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 429/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO CARVAJAL FLORES Y ALICIA MENDOZA SALVATIERRA; quienes fallecieron el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro y treinta de noviembre de dos mil diez, respectivamente y quienes tuvieron como su último domicilio el ubicado en Calle Lázaro Cárdenas Número 631, Colonia Jiquilpan, Cuernavaca, Morelos y cuyos padres fueron, de Ricardo Carvajal Flores, Ricardo Carvajal Bras de Fer y Elisa Flores de Carvajal. Y de Alicia Mendoza Salvatierra, Eucario Mendoza y Teresa Salvatierra.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los Estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. ARTURO SILVA HERNÁNDEZ
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Vo.Bo.
LIC. CECILIA BAHENA OCAMPO.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

ALEJANDRO SANCHEZ MARTINEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en Jiutepec, Morelos, se radica el expediente número 217/2025, tercera secretaria el Juicio de DIVORCIO INCAUSADO promovido por ROCIO GALINDO ARIZMENDI contra ALEJANDRO SANCHEZ MARTINEZ, en el cual en auto de diecinueve de noviembre del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndose saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para apersonarse, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la tercera secretaria las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

NOTA.- Para su publicación en el periódico "La Unión de Morelos" y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días consecutivos. Jiutepec, Morelos; a veintinueve de noviembre del dos mil veinticinco.

ANA MARIA HERNANDEZ TERAN
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

URIEL MARQUEZ LARA.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Tercera Publicación

**RADIORAMA®
MORELOS**

**FUNDACIÓN
EL ARBOL DE LA
ESPERANZA®**

¡ÉXITO TOTAL!

**GRAN
VILLA NAVIDEÑA**
Radiorama 2025

Más de **5,000 personas** se dieron cita en la
Villa Navideña más grande de Morelos





Desaparece alumna de secundaria de Zacatepec

» Se trata de una menor de 12 años cuyo paradero es desconocido desde el pasado lunes

ERIKA LÓPEZ ISLAS / ZACATEPEC

Una alumna de la Escuela Secundaria “Enrique González Aparicio” de este municipio fue reportada como desaparecida hace un par de días. De acuerdo con información de la Alerta Amber difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien responde al nombre de Arlet Madaley Benítez Méndez, de 12 años de edad, la cual es vecina de la cabecera municipal de Zacatepec. La menor es de complexión robusta, tez morena y estura media; como seña particular, tiene un grano seco pequeño en la parte derecha de la nariz. En el momento que desapareció tenía como vestimenta playera de colores verde y blanco, con el escudo de la escuela “EGA”, pantalón de vestir azul marino y tejidos de color rosa. Asimismo, portaba una mochila de color azul. Versiones de familiares aseguran que la ocasión más reciente fue vista alrededor de las 13:00 horas del lunes, horario de entrada de la escuela, pero no ingresó a las instalaciones y desde entonces no han tenido noticias suyas. Cabe mencionar que, tras la desaparición, familiares de la adoles-

ALERTA AMBER
AAMOR/37/2025
FECHA DE ACTIVACIÓN: 09 / DICIEMBRE / 2025

ARLET MADALEY BENÍTEZ MÉNDEZ

FECHA DE NACIMIENTO:	15 / OCTUBRE / 2013
EDAD:	12 AÑOS
GÉNERO:	FEMEBINO
NACIONALIDAD:	MEXICANA
FECHA DE LOS HECHOS:	08 / DICIEMBRE / 2025
LUGAR DE LOS HECHOS:	ZACATEPEC, MORELOS
CABELLO:	CASTAÑO OSCURO, LACIO Y LARGO A LA ALTURA DEL HOMBRO
COLOR OJOS:	CAFÉS OSCUROS
ESTATURA:	1.55 METROS
PESO:	56 KG APROXIMADAMENTE
VESTIMENTA:	PLAYERA VERDE CON BLANCO Y LOGOTIPO DE LA SECUNDARIA "EGA", PANTALÓN DE VESTIR AZUL MARINO Y TENS ROSAS. PORTA MOCHILA AZUL.
SEÑAS PARTICULARES:	UN GRANO SECO PEQUEÑO EN LA NARIZ LADO DERECHO

RESUMEN DE HECHOS:
EL 08 DE DICIEMBRE DE 2025, LA ADOLESCENTE ARLET MADALEY BENÍTEZ MÉNDEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE SU INTEGRIDAD SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.
CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA.
COMUNIQUE AL CONTACTO:
777 184 54 02
7771091248, 7772577785
7774600893, 7774504478
alerta.amber@fiscaliamorelos.gob.mx

cente solicitaron que se activara la Alerta Amber; sin embargo, fue hasta este martes cuando las autoridades difundieron la ficha. Hasta el cierre de esta edición, Arlet Madaley Benítez Méndez aún no había sido localizada.

Una mujer fue asesinada en Miacatlán

» LA PRIVARON de la vida a tiros en la carretera Alpuyeca-Grutas, en la colonia La Toma; tenía alrededor de 35 años de edad

ERIKA LÓPEZ ISLAS / MIACATLÁN

Una mujer fue privada de la vida a tiros en la colonia La Toma de este municipio, la mañana del martes. De acuerdo con información de fuentes consultadas por La Unión de Morelos, fue vía telefónica como alertaron a la Policía acerca de una agresión a tiros que acababa de ocurrir en la carretera Alpuyeca-Grutas, en Miacatlán. Fue en la calle Presa de la colonia la colonia antes mencionada donde agentes policiacos hallaron a una mujer tendida, con impactos

de bala. Unos minutos después, al sitio llegaron paramédicos, quienes confirmaron que la víctima ya había perdido la vida. Ante dicha situación, los policías acordonaron la escena del crimen y comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Sur-Poniente para que se encargara de las primeras investigaciones del caso. Al finalizar las pesquisas, auxiliares forenses realizaron el levantamiento del cadáver. Por último, se informó que la víctima fue identificada como Alma Rosa “N”, de aproximadamente 35 años de edad.

Intentan asaltar a pareja en Tres Marías

» Delinquentes armados le cerraron el paso en la carretera federal México-Cuernavaca, pero el conductor del auto logró esquivarlos y huir del sitio

ALEJANDRO LÓPEZ / HUITZILAC

La mañana del martes se registró un intento de asalto en contra de una pareja, a la que trataron de despojar de su vehículo, en el poblado de Tres Marías de este municipio. El hecho quedó registrado en un video que fue difundido a través de redes sociales, en el que se escucha a una mujer y a un hombre que viajan a bordo de un vehículo sobre la carretera federal México-Cuernavaca. Al circular por la citada comunidad, una camioneta blanca se atraviesa en el camino para bloquearles el paso.



EL MOMENTO EN el que la camioneta bloquea la carretera y descienden los delincuentes.

En seguida descienden tres delinquentes, de los que dos portaban armas de fuego, los cuales apuntan contra la pareja con la aparente intención de despojarlos del automóvil. En una reacción inmediata, el conductor logra maniobrar y esquivar a los agresores, tras lo que aceleró la marcha para escapar. Gracias a esta acción, las víctimas consiguieron ponerse a salvo, sin que los delinquentes lograran su cometido.

Minutos después, las propias víctimas difundieron un mensaje en redes sociales para alertar a otros automovilistas: “Hola, buenos días, para comentarles que nos acaban de tratar de asaltar personas armadas entre Los Columpios y Tres Marías hace exactamente 10 minutos”. Derivado de este hecho, automovilistas que frecuentan la zona volvieron a expresar preocupación por la inseguridad en este tramo carretero.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

Policia Federal Preventiva 777 322-02-56 777 322-48-89

Policia Ministerial Estatal 777 329-15-00

Policia Preventiva Estatal

Policia Preventiva Metropolitana

Bomberos de Cuernavaca

Protección Civil de Cuernavaca

Centro de Control Emergencias Civac 777 319-38-66

Policia Preventiva de Jiutepec 777 321-15-25

Policia Preventiva de Temixco 777 326-93-85

Bomberos de Temixco 777 385-12-98

Policia Preventiva de Emiliano Zapata 777 368-28-23

Policia Preventiva de Xochitepec 777 361-20-93

Cruz Roja Emergencias

C. R. Emergencias Yautepec 735-394-1951

ERUM 777 329-11-36

Agencia Funeraria Naser Morelos 777 311-92-23/24

EMERGENCIAS

HOY NO CIRCULA

LUNES

» 5-6

MARTES

» 7-8

MIÉRCOLES

» 3-4

JUEVES

» 1-2

VIERNES

» 9-0

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas.
No circulan los sábados de 5 a 22 horas.
No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

Acribilla a automovilista en Las Granjas

» A BORDO de una camioneta, un hombre fue asesinado a balazos en esa colonia de Cuernavaca; los homicidas huyeron en motocicletas

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Un hombre fue asesinado a balazos en la avenida 10 de Abril esquina con la calle Francisco Villa de la colonia Las Granjas, en el municipio de Cuernavaca, la tarde del martes.

De acuerdo con los primeros reportes de la Policía, la víctima se encontraba a bordo de una camioneta blanca cuando fue atacada a tiros por individuos que posteriormente hu-



UN TRAMO DE la avenida estuvo cerrado hasta que retiraron el cadáver y el vehículo que conducía la víctima.

yeron en motocicletas. Poco después, familiares del hombre acudieron al lugar y lo identificaron, mientras que la zona fue acordonada por elementos policíacos para permitir las labores de los peritos de la Fiscalía Regional Metropolitana. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver para trasladarlo a la morgue.



LA VÍCTIMA QUEDÓ sin vida a bordo del vehículo que conducía.

Se registran dos robos violentos en Cuernavaca

» En un caso, individuos armados asaltaron un restaurante en la colonia Tulipanes; horas después, dos hombres robaron dinero en una gasolinera de la Barona

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

La tarde del lunes y la madrugada del martes se registraron dos robos con violencia en distintos puntos de Cuernavaca, donde sujetos armados despojaron de sus pertenencias a comensales y trabajadores, para posteriormente darse a la fuga.

La Policía informó que el primer hecho ocurrió alrededor de las 17:50 horas del lunes en el restaurante “El Burgués”, que está ubicado sobre la calle Tulipán Inglés de la colonia Tulipanes.

De acuerdo con el reporte, dos delincuentes armados ingresaron al establecimiento y, mediante amenazas, despojaron de sus pertenencias a los comensales, además de sustraer dinero de la caja registradora. Tras el asalto, los individuos escaparon.

Horas más tarde, ya durante la madrugada del martes (aproximadamente a las 02:38 horas), se registró otro robo con violencia, ahora en una gasolinera que se ubica en el Paso Expres, a la altura de la colonia Antonio Barona. Según el reporte, dos sujetos que portaban



LOS COMENSALES Y trabajadores del restaurante fueron despojados de sus pertenencias.

cascos negros y armas de fuego amenazaron a los despachadores para obligarlos a entregarles el dinero.

En ambos casos, los agresores lograron huir antes de la llegada de las autoridades. Elementos policiacos municipales y estatales realizaron recorridos por la zona, sin que hasta el momento se haya informado sobre personas detenidas.



EN OTRO CASO, a los despachadores de una gasolinera los amenazaron con pistolas para entregar el dinero.

Otro asalto en zona de las lagunas de Zempoala

» Un hombre fue despojado de su motocicleta por dos individuos que lo amagaron con armas de fuego

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / HUITZILAC

La mañana del martes se registró un robo con violencia en la carretera Huitzilac-Zempoala, a la altura de las lagunas, donde un motociclista fue despojado de su vehículo por dos sujetos armados.

La Policía informó que la víctima se encontraba estacionada cuando dos hombres lo amenazaron con armas de fuego y le arrebataron su motocicleta Bajaj Pulsar negra, modelo 2024, con permiso para circular del estado de Guerrero.

Tras cometer el robo, los agresores escaparon con dirección al Estado de México.

Elementos policiacos realizaron patrullajes en la zona para reforzar la vigilancia y apoyar en la búsqueda del vehículo, pero no pudieron encontrarlos.

Sorteos y concurso celebrados el martes 9 de diciembre de 2025

Gana el Gato

3	1	1
1	2	2
5	4	1

Sorteo No. 2942

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	6	\$11,884.83
3º	5 líneas	7	\$4,366.30
4º	4 líneas	41	\$1,518.45
5º	3 líneas	354	\$238.10
6º	2 líneas	1,728	\$57.22
7º	1 línea	15,039	\$10.00
TOTALES		17,775	\$496,283.09

Bolsa garantizada próximo sorteo 437 MIL

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Número naturales	-----	-----
2º	5 Número naturales y el adicional	4	\$20,232.00
3º	5 Número naturales	60	\$511.42
4º	4 Número naturales	2,077	\$87.39
5º	3 Número naturales	24,233	\$21.51
6º	2 Número naturales y el adicional	13,346	\$16.13
7º	1 Número natural y el adicional	37,505	\$10.00
TOTALES		77,225	\$7404,695.04

Sorteo No. 1589

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO 9.5 MILLONES

PRO TOUCH

Resultados concurso No. 877

LUGAR	ACIERTOS	QUINIELAS	PREMIO POR QUINIELA SENCILLA
1º	13+1	-----	-----
2º	12	6	\$57,593.00
3º	11	119	\$4,355.77
TOTAL		126	\$7363,894.63

¡Felicidades al ganador en el estado de Baja California!

PRO TOUCH INICIAL

LOCAL	JETS	SIN TOUCH
VISITA	DELFINES	

LOCAL	DIFERENCIA	VISITA
1 HALCONES	HALC. MAR.	1
2 CUERVOS	ACEREROS	2
3 BROWNS	TITANES	3
4 JAGUALES	POTROS	4
5 VIKINGOS	COMMANDERS	5
6 JETS	DELFINES	6
7 BUCANEROS	SANTOS	7
8 BILLS	BENGALIES	8
9 RAIDERS	BRONCOS	9
10 EMPACADORES	OSOS	10
11 CARDENALES	CARNEROS	11
12 JEFES	TEXANOS	12
13 CARGADORES	AGUILAS	13

V-D-D-L-L-V-D-D-V-L-V-V-D
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO 1ER LUGAR 500 MIL

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO PRO TOUCH INICIAL 1 MILLÓN

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](#) loterianacional, [Twitter](#) @L.N., [Instagram](#) @L.N., [YouTube](#) Lotería Nacional Sorteos y Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

HOY NO CIRCULA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
» 5-6	» 7-8	» 3-4	» 1-2	» 9-0

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas.
No circulan los sábados de 5 a 22 horas.
No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

UNA MUJER FUE ASESINADA EN MIACATLÁN

› La privaron de la vida a tiros en la carretera Alpuyeca-Grutas, en la colonia La Toma; tenía alrededor de 35 años de edad

P.14



HOY NO CIRCULA

ROJO

3-4

MIÉRCOLES 10
DE DICIEMBRE
2025

CUERNAVACA,
MORELOS

AÑO 31
NÚMERO
11,365

HOY

MAYORMENTE
SOLEADO



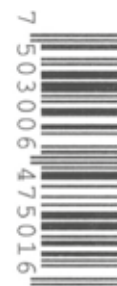
MAX
27
MIN
15

MAÑANA

PARCIALMENTE
NUBLADO



MAX
27
MIN
13



¡AUTOMOVILISTA ACRIBILLADO!

› A bordo de una camioneta, un hombre fue asesinado a balazos en la colonia Las Granjas de Cuernavaca; los homicidas huyeron en motocicletas

P.15



ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

LA VÍCTIMA FUE agredida sobre la avenida 10 de Abril esquina con la calle Francisco Villa, la tarde del martes.



CORTESÍA

DESAPARECE ALUMNA DE SECUNDARIA DE ZACATEPEC

› Se trata de una menor de 12 años cuyo paradero es desconocido desde el pasado lunes

P.14

INTENTAN ASALTAR A PAREJA EN TRES MARÍAS

› Delincuentes armados le cerraron el paso en la carretera federal México-Cuernavaca, pero el conductor del auto logró esquivarlos y huir del sitio

P.14



CORTESÍA

OTRO ASALTO EN ZONA DE LAS LAGUNAS DE ZEMPOALA

› Un hombre fue despojado de su motocicleta por dos individuos que lo amagaron con armas de fuego

P.15

SE REGISTRAN DOS ROBOS VIOLENTOS EN CUERNAVACA

› En un caso, individuos armados asaltaron un restaurante en la colonia Tulipanes; horas después, dos hombres robaron dinero en una gasolinera de la Barona

P.15